

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención psicológica en adultos
Titulación	Máster en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Oliver Serrano León
Docente	Roberto García Sánchez

2. PRESENTACIÓN

“Intervención psicológica en adultos” es una de las materias correspondientes al módulo III del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, con un valor de 6 ECTS.

Corresponde al Psicólogo General Sanitario la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyan en la promoción y mejora del estado general de salud.

Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera que consiga el alumnado cuando termine el máster, esta asignatura prepara a los/las estudiantes para desarrollar intervenciones clínicas sobre las principales psicopatologías en la etapa adulta. Se trata de una asignatura aplicada, en la que evaluación e intervención están intrínsecamente relacionados. El proceso de intervención se centra en los trastornos psicológicos propios de la población adulta como son los trastornos del estado de ánimo, de ansiedad, de la conducta alimentaria, del control de impulsos, psicóticos, etc.

El adecuado aprovechamiento de los contenidos de esta asignatura requiere que el alumnado tenga conocimientos básicos y actualizados en el ámbito de la Psicopatología, la Evaluación Psicológica o la Intervención Cognitivo Conductual principalmente.

Esta asignatura se centra en la intervención psicológica en adultos, ofreciendo los modelos de intervención que han recibido mayor apoyo empírico y evidencia clínica. Los contenidos teóricos abordarán aspectos críticos y novedosos sobre el proceso de intervención de los diferentes trastornos mentales que afectan al adulto, prestando especial atención a la eficacia y efectividad de los procedimientos, así como a los procesos de optimización y/o adecuación de las intervenciones a pacientes en diversos contextos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CT2: Aprendizaje autónomo:** Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT6: Adaptación al cambio:** Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT7: Liderazgo:** Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- **CE03:** Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- **CE9:** Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- **CE10:** Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- **CE16:** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- **CE18:** Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. **Resultados de aprendizaje:**

El estudiante será capaz de:

- **RA1:** Conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en adultos comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención
- **RA2:** Analizar el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en adultos
- **RA3:** Conocer las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en adultos
- **RA4:** Conocer los programas de tratamiento de mayor eficacia terapéutica en adultos

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB4, CB7, CB9, CE3, CE09, CE10, CE16, CE18	RA1: Conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en adultos comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
CB2, CB4, CE3, CE09, CE10, CE16, CE18, CT02	RA2: Analizar el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en adultos.
CB2, CB4, CE3, CE09, CE10, CE16, CE18, CT02	RA3: Conocer las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en adultos.
CB2, CB4, CE3, CE09, CE10, CE16, CE18, CT2, CT6, CT7	RA4: Conocer los programas de tratamiento de mayor eficacia terapéutica en adultos.

4. CONTENIDOS

- **Tema 1:** Tratamiento psicológico de los trastornos del estado de ánimo.
- **Tema 2:** Tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad y trastornos neuróticos.
- **Tema 3:** Tratamiento psicológico de los trastornos de la conducta alimentaria.
- **Tema 4:** Tratamiento psicológico de los trastornos del control de impulsos y la sexualidad.
- **Tema 5:** Tratamiento psicológico de las adicciones (drogas, internet...).
- **Tema 6:** Intervención psicológica de los trastornos psicóticos.
- **Tema 7:** Intervención psicológica de los trastornos de la personalidad.
- **Tema 8:** Intervención psicológica en trastornos mentales por consumo de sustancias.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral.
- Método de Caso.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Entorno de Simulación.
- Clase de debate.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	30 h
Análisis de caso síncronos virtuales	8 h
Elaboración de informes y escritos	24 h
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención síncronos virtuales	15 h
Role playing síncrono virtual	7 h
Tutoría virtual síncrona	10 h
Trabajo autónomo	40 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	4 h
Pruebas de evaluación presenciales	2 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Carpeta de aprendizaje	5%
Informes y escritos	5%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

- El alumnado que asista como mínimo al 50% de las sesiones podrá presentarse a la convocatoria ordinaria con carácter de evaluación continua. Las faltas sólo son justificables en los casos especificados en la normativa de la universidad.
- Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
- Para poder hallar la media, es imprescindible obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las partes que se detallan a continuación:

- **Prueba de conocimiento:**

Representa el 60% de la nota final. Se realizará una única prueba objetiva (examen tipo test). Dicha prueba consiste en la realización de un examen tipo test de 40 ítems con cuatro alternativas de respuesta, cuyo contenido corresponderá al material expuesto en cada tema de la asignatura. El criterio de corrección será el siguiente: cada tres errores se resta un acierto, no contando respuestas en blanco. Para su superación se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

- **Carpeta de aprendizaje:**

Representa el 5% de la nota final. A través del aula virtual, se propondrán casos relacionados con el temario. El alumno/a, en grupos de tres o cuatro personas, se deberá elegir uno de los casos y, con los datos proporcionados, se deberá realizar un análisis funcional de conducta.

Actividad. Esta actividad se propone como una prueba que el/la docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida los estudiantes adquieren las competencias de la Unidades de Aprendizaje 1, 2, 3, 4. En esta actividad, el grupo deberá realizar un análisis de un caso y plantear la patología que se presenta, la propuesta de intervención y las técnicas de tratamiento a emplear. Esta actividad supone el 5% de la calificación final.

- **Informes y escritos:**

Representa el 5% de la nota final y consiste en la realización de un informe clínico relacionado con el caso propuesto de la carpeta de aprendizaje referido a la aproximación diagnóstica realizada, así como una futura propuesta de intervención justificada. El informe se realizará en grupos de entre tres y cuatro personas. La entrega se hará a través del aula en la fecha establecida.

- **Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención.**

Representa el 15% de la nota final. A partir de un caso, se deberá seleccionar un modelo terapéutico y proponer un tratamiento y un plan de intervención a largo plazo, desarrollando las fases del mismo. Se realizará en grupos de cuatro personas y se entregará el mismo en formato escrito siendo entregado a través del aula virtual en la fecha establecida.

- **Observación del desempeño.**

Representa el 15% de la nota final. Se llevará a cabo un ejercicio de Role Playing, en parejas o grupos de tres personas, en el que se expondrá alguna de las técnicas planteadas en clase. Se

llevará a cabo durante las sesiones virtuales en directo, y se grabará. En convocatoria extraordinaria se realizará de forma individual.

La nota definitiva de la asignatura se obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los cinco sistemas de evaluación planteados, siempre y cuando se obtenga una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de ellas.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	23 abril 2025
Observación del desempeño: Role Playing	01 abril 2025
Carpeta de aprendizaje	20 marzo 2025
Informes y escritos	20 marzo 2025
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	27 marzo 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

SESIONES
17, 18, 19 y 20 febrero 2025
24, 25, 26 y 27 febrero 2025
03, 04, 05 y 06 marzo 2025
10, 11, 12 y 13 marzo 2025
17, 18, 19 y 20 marzo 2025
24, 25, 26 y 27 marzo 2025
31 marzo 2025
01 abril 2025
22 y 23 abril 2025

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- APA (2016) *DSM 5 Casos clínicos*. Madrid:Panamericana
- Belloch A et al (2020) *Manual de psicopatología vol II*. Madrid:Mc Graw Hill
- Didona F (2011) *Manual clínico de mindfulness*. Bilbao:Desclée de Brouwer
- Eifert G y Forsyth J (2014) *La terapia de aceptación y compromiso para trastornos de ansiedad*. Bilbao:Mensajero
- Espada J et al (2007). *Terapia psicológica casos prácticos*. Madrid: Pirámide
- Kabat-Zinn J (2016) *Vivir con plenitud las crisis*. Barcelona:Kairós
- Labrador J (2010) *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide
- Morrison J (2015) *DSM 5 guía para el diagnóstico clínico*. México:Manual Moderno
- Muñoz M. et al (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide
- Pérez M et al (2013) *Guía de tratamientos psicológicos eficaces I Adultos*. Madrid:Pirámide.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.